



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6287-D-10  
OD 1492

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la iniciativa de la Red Puna, juntamente con el Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar del Noroeste Argentino (INTA-Ipafnoa) y el Centro INTI - Carnes, para el desarrollo y manufactura de productos cárnicos derivados de la llama (*Lama glama*), camélido sudamericano generador de la primera ganadería autóctona, los que serán destinados al consumo local y regional del Norte Argentino.

Dios guarde a la señora Presidenta.